Miércoles 11 de Julio de 1877. MONTEVIDEO Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,742

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Pio papa, Abundio y Acadia mártires.
San Pio I, papa y mártir, en Roma, recibió la corona del martirio en la persecucion de Marco Aurelio Antonino.
San Sidronio, mártir, en territorio de Sens.
San Marciano, mártir en Icono; el cual siendo Presidente Pereneio, habiendo padecido muchos tormentos, consiguió la corona del martirio.
San Juan, obispo, en Bergamo, al cual dieron muerte los herejes arrianos porque defendia la fe católica.
San Abundio, presbítero, en Córdoba, el cual fué martirizado porque combatia la secta de Mahoma.
San Sabino, confesor, en la provincia de Poitou.
192 dias transcurridos, faltando 173 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva.

Efemérides

1859—Paz de Villafranca.
Solicitado Napoleon III en 1859 por las instancias del rey de Cerdeña Victor Manuel y su ministro Cavour, se decidió á intervenir en Italia para libertar á este país de la dominacion austriaca. Principian las hostilidades de los austriacos y pasan el Tesino (29 de Abril). Nombra el emperador regente á la emperatriz (10 de Mayo) y marcha á Italia á ponerse á la cabeza de los ejércitos francés y piamontés. El 21 de Mayo gana la batalla de Montebello; el 4 de Junio la de Magenta, entra en Milan el 8 del mismo mes y gana la de Melegnano y la batalla de Solferino el 24 de Junio. Al ver los movimientos de la Alemania y las revoluciones de Italia, el emperador se detiene, y los preliminares de Villafranca (11 de Julio de 1859) preparan la paz definitiva de Zurich.
1860—El Gobierno de Baviera prohibe al príncipe de Hohenlohe hacer milagros.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

Cuestiones internacionales

MÁS SOBRE LA CAMPAÑA DEL «HUASCAR»

El redactor de la *Revista de la prensa* de *La Democracia*, al dar cuenta de nuestras apreciaciones sobre la campaña del monitor peruano *Huascar*, ha hecho algunos comentarios, que requieren por nuestra parte una aclaracion y una rectificacion.

Nosotros dijimos que en nuestro concepto el Gobierno Peruano estaba en mal terreno respecto de Inglaterra.

Nuestro estimable colega observa que no es el Gobierno Peruano el que está en mal terreno; por que todo indica que aquel no consideraba el combate entre el *Huascar* y los buques británicos á la misma luz que los grupos de pueblo que recorrian las calles de Lima y del Callao gritando «mueran los ingleses» y exigiendo que el Gobierno reclamase á Inglaterra una satisfaccion por la agresion del almirante al buque Peruano.

Efectivamente, si el Gobierno ha podido resistir la presion de la opinion extraviada, si ha podido abstenerse de hacer la reclamacion que se le exigia, no hay motivo para el conflicto: porque en tal caso el Gobierno no tiene mas que declinar toda responsabilidad en la cuestion, por la razon satisfactoria y convincente de que el *Huascar*, lejos de obedecer las órdenes del Gobierno, estaba sublevado contra él.

Pero el cambio de Ministerio en Lima nos parece una demostracion evidente de que el Gobierno no ha sido bastante fuerte para resistir el empuje de la opinion, tal vez excitada por los revolucionarios, como dice discretamente el colega.

Por eso nosotros al decir que el Gobierno Peruano no está en buen terreno, lo declamos en el supuesto de que voluntaria ó forzosamente, entablase la reclamacion que se le exigia.

En tal caso, asumiria la responsabilidad de los hechos del *Huascar*, que como se sabe, se permitió detener á dos buques ingleses y apoderarse de las balijas de la correspondencia que uno de ellos conducia.

Esta es la aclaracion que teniamos que hacer.

Vamos á la rectificacion.

Nosotros hemos opinado que el Gobierno de Chile, en vez de permitir al *Huascar* entrar en uno de sus puertos (Caldera) y salir libremente de él, debió apresarlo y devolverlo al Gobierno Peruano; y nuestro ilustrado colega no encuentra diferencia, bajo el punto de vista del derecho, en la posicion del *Huascar* respecto de la escuadra inglesa y respecto del Gobierno de Chile.

Habia una diferencia capital—consistia en que cuando el *Huascar* navegaba en aguas Peruanas, solo las tropelias que habia cometido con buques ingleses, podian autorizar al almirante inglés á detenerlo y apresarlo: al paso que entrando en aguas de Chile y en un puerto chileno, bastaba este mero hecho para autorizar al Gobierno de Chile á detenerlo y apresarlo: porque ningun Gobierno debe consentir que entre en sus puertos y salga pacíficamente de ellos un buque armado como buque de guerra, que no depende de un Gobierno reconocido como legal, ó al menos como beligerante.—Y en aquel caso, habia ademas la circunstancia de que antes de la llegada del *Huascar* la Legacion Peruana habia dado noticia oficial al Gobierno de Chile de la sublevacion de aquel buque, reclamando su detencion y entrega en caso de que se presentase en un puerto chileno.

Por lo demás, al detener y apresar al *Huascar*, como en nuestro concepto debió hacerlo el Gobierno Chileno, no hubiera obrado por cuenta del Gobierno del Perú. Hubiera procedido conforme á su propio derecho haciendo respetar sus aguas jurisdiccionales y sus puertos, en los que un Gobierno no debe consentir la entrada á un buque armado en guerra que no está á las órdenes de un Poder legalmente reconocido por él.—La entrega al Gobierno Peruano no hubiera sido mas que una restitucion de una propiedad que le constaba habia sido sustraida á su legítimo dueño: del mismo modo que cuando entra en territorio estranjero un destacamento sublevado, se procede á desarmarlo y se devuelven las armas al Gobierno amigo contra el cual se sublevó.

Tampoco el almirante inglés al intentar el apresamiento del *Huascar* procedia como si estuviera al servicio del Gobierno Peruano.—Es bien seguro que si el *Huascar* no hubiera cometido la imprudencia de causar vejámenes á dos buques con bandera inglesa, el almirante no se hubiera creido autorizado por el Decreto que habia expedido el Gobierno Peruano para detener al *Huascar*.

Aquel Decreto no podria producir otro efecto que el de alentar con la promesa de una recompensa pecuniaria, á los particulares que se sintieran inclinados á tentar la peligrosa empresa de apoderarse del buque sublevado.—Era una especie de Patente de corso que expedia el Gobierno con un objeto exclusivo y determinado.—Pero ningun buque de guerra extrangero hubiera podido sin faltar á sus deberes hacer uso de la autorizacion que aquel Decreto contenia para hostilizar al *Huascar*.

Nada mas tenemos que añadir. Creemos que basta lo dicho para aclarar el sentido en que dijimos que el Gobierno Peruano está en mal terreno respecto de Inglaterra, y para rectificar el error en que incurrió nuestro estimado colega al suponer que era idéntica la situacion del Gobierno Chileno y la del almirante inglés respecto del monitor peruano *Huascar*; y que al intentar apresarlo el almirante se atenia á la autorizacion contenida en el Decreto del Gobierno del Perú.

Ni los términos de aquel Decreto nos persuaden de que el propósito del Gobierno al expedirlo fuera que los buques de guerra estranjeros se pusiesen en campaña para apresar al *Huascar*, sino excitar mas bien á las tripulaciones de los buques mercantes, á acometer la empresa, con el cebo de la recompensa que se ofrecia.—Véanse los términos de aquel Decreto:

MARIANO I. PRADO

Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que la deslealtad de unos pocos oficiales de la dotacion del monitor *Huascar* secundada por otros malos ciudadanos, ha sustraido dicho buque de la obediencia del Gobierno nacional;

Decreto:

Art. 1.º Abrase el correspondiente juicio á los autores y cómplices de los delitos cometidos el domingo 6 del corriente á bordo del monitor *Huascar*.

Art. 2.º El Gobierno declara no ser de la responsabilidad de la República los actos que los sublevados consumen, cualquiera que sea su naturaleza.

Art. 3.º El Gobierno autoriza la aprehension del *Huascar* y ofrece recompensar debidamente á los que sin pertenecer á la dotacion de los buques que componen la escuadra de operaciones, lo sometan á la autoridad del Gobierno y contribuyan á ello.

El Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la sala de Gobierno en Lima, á los 8 dias del mes de Mayo de 1877.

(Firmado)—MARIANO IGNACIO PRADO.
Pedro Bustamante.

Revista de la prensa

La Democracia trata ayer un punto de doctrina constitucional muy importante: y es si las Cámaras se componen de Senadores y Representantes que sean espresion de la opinion y los intereses de cada uno de los Departamentos en que está dividida la República, ó si los legisladores deben considerarse como representacion de los diversos partidos que existen en el país. Del exámen de las disposiciones constitucionales y legislativas promulgadas, deduce nuestro estimable colega que la doctrina que aquí prevalece es la de las representaciones departamentales. Segun las leyes del país, cada Departamento envia á la Asamblea un Senador y sus Representantes.

En concepto del colega esta doctrina es errónea. Entiende que en los Estados en que por su estension no es posible que se reunan todos los ciudadanos, es necesario que estos se pongan de acuerdo para enviar en comun sus representantes. Dice que estos van á la Asamblea á opinar y á velar por sus comitentes, á trabajar por el triunfo de las ideas de sus representados, á representar la opinion y el voto de estos. De aquí deduce que si se reunieran en una comunidad personas de diversa opinion para nombrar un Representante, este tendria que discutir y que votar alternativamente en pro y en contra de cada una de las opiniones que representara; lo cual no solo seria incompatible con la conciencia del personero, sino tambien contrario al propósito de los comitentes, que quieren ver en la Asamblea leal y enérgicamente reproducidas sus ideas. De aquí resulta que se reunan en cada grupo las personas que tienen una misma doctrina fundamental, y que debe haber en la República tantos grupos, tantas comuniones como sistemas de ideas. Estas comuniones son los partidos; cada partido debe mandar representantes suyos, abogados de sus ideas para que las expresen y defiendan, y para que voten segun ellas en cada cuestion que se debata. Lo que debe representarse, por tanto, son las opiniones, son los partidos, y como todas las cuestiones se resuelven por el número de votos, de ahí la necesidad de representar en la Asamblea Legislativa todos los partidos con un número de personas proporcionado al número de los que componen cada colectividad política.

Haciendo aplicacion (hipotética, por supuesto), de esta doctrina, dice *La Democracia* que si por ejemplo se conocen en este país dos partidos, el *principista* y el *no principista*, subdividido el primero en *principistas conservadores* y *principistas nacionalistas*, y el segundo en *no principistas blancos* y *no principistas colorados*, en las Cámaras no deberia haber Diputados y Senadores de tal ó cual Departamento, sino Representantes de los *principistas* y *no principistas*, de los *nacionalistas* y *conservadores*, de los *colorados* y *blancos*, en la misma proporcion del número de los ciudadanos que comprenden esas cuatro parcialidades.

Con el epígrafe «voz del comercio» publica *La Revista Mercantil* una esposicion dirigida al Gobierno por sesenta y cuatro casas de comercio de esta Capital, entre las que hay firmas tan importantes como las de Aurelio Berro y compañía y Jaime Cibils é hijos. En dicha exposicion se pide la anulacion de los privilegios que vienen disfrutando los vapores de las diversas Compañías que tocan en este puerto. Dichos privilegios consisten en la exencion de los derechos de puerto, á saber: de tonelaje, de entradas de Aduana, faros, etc.; la libre importacion del carbon que consumen los buques privilegiados, y se estiende la excepcion de los derechos de tonelaje y eslingaje á las embarcaciones que conduzcan dicho carbon, toda vez que salgan en lastre. Esos privilegios son además extensivos al desembarque de los pasajeros, dineros y mercancias que conduzcan los vapores, sin que estos tengan que presentar sus manifiestos y pudiendo entrar y salir del puerto á cualquiera hora del dia y de la noche.

Los exponentes dicen que se comprende la concesion de estos privilegios cuando la navegacion de vapores en nuestras aguas era escasa y habia conveniencia en atraerla; pero que hoy han cambiado totalmente las circunstancias y los privilegios referidos no producen otro resultado que el lucro de las empresas privilegiadas con notable perjuicio de las industrias y capitales de la nacion y con la completa ruina de los buques de cabotaje. Por otra parte, dicen, esos privilegios impiden la competencia para la mayor baratura de los fletes, porque los vapores que no tienen seguridad de obtener los mismos privilegios no pueden dedicarse á hacer el tráfico en estas aguas. Por último esponen que ni aun con sus consumos favorecen al país los buques privilegiados, que aquí solo se proveen de víveres frescos trayendo de Europa en sus bodegas todo lo demas que necesitan para el viaje redondo.

El señor Lobo fué el encargado por los firmantes de dicha exposicion de elevarla al Gobierno. No pudo ver al señor Gobernador, pero la presentó al Ministro de Guerra y Marina, quien parece que le manifestó que no convieneal país la continuacion de los privilegios de los vapores.

La Tribuna da cuenta en su parte editorial de la instalacion de las clases de agricultura y zootecnia. El acto fué presidido por el Ministro de Gobierno, los miembros de la Comision de Agricultura y los de la Directiva de la Asociacion Rural. Despues de algunas palabras del Ministro de Gobierno declarando instaladas las clases referidas, leyó un discurso el Director de la Comision de Agricultura D. Agustin de Castro. El colega reproduce dicho discurso, como tambien los que leyeron en seguida los doscatedráticos señores Canisares y Nuñes.

El Telégrafo Marítimo propone una reforma cuya realizacion nos parece seria de gran utilidad para el comercio, que es la formacion de un Consejo arbitral encargado de fallar sobre las cuestiones comerciales que por acuerdo de los contendientes se sometiese á su juicio. En apoyo de esta idea, cita el colega el ejemplo de una institucion semejante establecida en Rio Janeiro que produce escelentes resultados. El Consejo arbitral se compone allí de tres directores que el Directorio de la Asociacion Comercial elije anualmente entre sus miembros. Por este medio se evitan los procedimientos judiciales, gastos y demoras, y se obtienen resoluciones justas y equitativas. Ademas es frecuente que en los contratos entre comerciantes se estabiezca como una de las condiciones, que en caso de suscitarse alguna discordia entre los contratantes se someta la cuestion al fallo del Consejo arbitral. El Gobierno Imperial ha aprobado por un decreto los estatutos de la Asociacion Comercial y los fallos del Consejo arbitral tienen fuerza de ley en el Imperio.

El colega cree que la formacion de un Consejo de esta especie contribuiria poderosamente á dar ensanche á las operaciones de crédito, porque hay muchos que hoy se retraen de ciertas transacciones por temor á pleitos largos y costosos.

Aunque segun dice el redactor de *El Ferro-Carril* no ha podido hacer un estudio detenido del decreto del Gobierno derogando la ley de 6 de Julio de 1874, porque las condiciones tipográficas del diario le obligan á escribir de víspera sus editoriales, declara que encuentra la resolucion del Gobierno fundada en poderosas razones de conveniencia social. Dice que las circunstancias de verdadera desorganizacion en que se encontraba el país cuando se redactó aquella ley podian esplicar y hasta justificar el pensamiento capital que la dictó, que no fué otro que el de poner á raya la ciega intransigencia de partido que predominaba en muchas de las autoridades departamentales. Opina sin embargo que los legisladores de 1874 anduvieron imprevisores al querer trasplantar á nuestro suelo una ley que tenia su razon de ser en otras naciones mas adelantadas en la práctica de las garantías individuales y en el respeto de la vida y la propiedad en campaña. Dice que adoleciendo de esa falta de prevision aquella ley debia ser lo que fué: un entorpecimiento para la accion de la justicia, una amenaza para las autoridades y magistrados celosos y enérgicos y una facilidad mas ofrecida para la perpetracion de crímenes. El Gobierno por tanto al derogar dicha ley ha procurado robustecer las mismas garantías individuales, la vida y la propiedad de los habitantes de la República.

Para robustecer estas apreciaciones, transcribe el colega algunos párrafos de un tratado escrito por el publicista americano G. Whiting sobre los poderes de guerra segun la Constitucion de Estados Unidos y otro pasaje de Chitty, reproduciendo tambien en su erudito artículo otro párrafo de un magistrado de Pensilvania Ramsio Tilghman.

INTERIOR

Sociedad de Amigos

DE LA EDUCACION POPULAR

MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1876

[Conclusion]

Es hasta cierto punto fácil producir una série de hechos, por medios artificiales; habriamos sido posible plantear escuelas desde el primer momento, reglamentadas segun nuestras doctrinas, en diferentes puntos del país, mediante un poco de destreza en el manejo de nuestras relaciones. ¿Pero de qué habrian servido si les faltara el verdadero principio de su existencia, que es el apoyo de la opinion y del sentimiento general? Es necesario tener presente que muchas de las tentativas que se han hecho en el país han fracasado por falta de una opinion préviamente preparada. Nunca prospera lo que no responde á una necesidad; la necesidad es el alma de todos los adelantos, tanto en el órden moral como en el material. Realizar reformas ocultares donde no se siente necesidad de ellas, seria proyecto en vano en sociedades como la nuestra, en que todo se mueve á impulsos de la voluntad popular. Nuestro primer trabajo debió consistir en despertar el espíritu público; en hacerle conocer su situacion presente, el ideal de su porvenir, la diferencia enorme entre uno y otro estado y el medio necesario para pasar de aquel á este. Esto hemos hecho, no hemos empezado por introducir reformas en todas las escuelas que quisieran ó pudieran recibirlas, sino por convencer de nuestro atraso, de la causa de nuestros males, de la necesidad de remediarlos. Tras la conviccion nació la necesidad, una necesidad de escuelas reformadas, que empiezan á sentir los espíritus, y que se manifiesta todos los dias por actos espontáneos los mas diversos, desde los que expresan sentimiento de cooperacion para con nuestra sociedad, hasta los que importan la realizacion en grande escala de nuestras doctrinas.

Entre los primeros debemos contar las donaciones siguientes:

Por D. [illegible] un [illegible] mento del Durazno esmeradamente trabajado por él á la acuarela, que fué destinado á la *Escuela Elbio Fernandez*.

Por D. Geraldo Martinez una coleccion de cuadros de Historia Natural.

Por la Srta. Julia Calamet ocho volúmenes de obras.

Por D. Julian O. Miranda, un volúmen.
Por D. Eduardo Flores, dos volúmenes.
Por D. F. A. Berra, dos volúmenes.
Por D. N. Pereliú, un volúmen.
Por D. Manuel F. Acevedo, catorce volúmenes.
Por D. José P. Varela, seis volúmenes.
Por la Sra. de Brendel, cuatro volúmenes.
Por la Sra. de Sanchez, dos volúmenes.
Por la Sra. A. M. Mildne, tres volúmenes.
Por D. Juan M. de Vedia, diez y seis volúmenes.
Por diferentes empresas de diarios: *El Siglo*, *La Democracia*, *La Tribuna*, *El Ferro-Carril*, *El Telégrafo Marítimo*, *El Maestro*, *El Mensajero del Pueblo*, *La Revista Espiritista*, *La Asociacion Rural*, *La Revista Mercantil* y *El Departamento*.
Por un anónimo, cuarenta pesos ($ 40).
Por la sucesion Trejo, cincuenta pesos ($ 50).
Por la sociedad para los festejos de San Eloy, cincuenta y dos pesos cuarenta y dos centésimos ($ 52.42).

Entre los actos que importan la prueba del buen concepto que merece la Sociedad, ó un éxito mas ó menos importante de su propaganda, podemos enumerar los que siguen:

La Comision Directiva ha sido invitada para los exámenes ó distribucion de premios de las escuelas públicas del Departamento y de escuelas particulares; y ha merecido ser consultada por Juntas E. Administrativas de campaña sobre asuntos escolares. Estos hechos le permiten esperar que en una época no muy lejana la Sociedad podrá influir con sus consejos y su autoridad en la direccion oficial de la instruccion.

Ha recibido y satisfecho un pedido de cien ejemplares del Manual de Lecciones sobre objetos que le hizo la Librería Americana de Buenos Aires.

Ha vendido 100 colecciones de carteles de lectura á la Comision de Instruccion Pública, que los adoptó para las escuelas públicas de Montevideo.

Ha agotado completamente la primera edicion del Curso de Geografía, escrito por D. Emilio Romero.

Estos datos demuestran que la Sociedad de Amigos va adquiriendo autoridad en cuestiones de educacion, y, lo que no es menos importante, que ya empiezan á adoptarse en las escuelas públicas y privadas de dentro y fuera de la República la importantísima asignatura de lecciones sobre objetos que ella ha hecho conocer en el Rio de la Plata, y los métodos de lectura y de geografía que ha proclamado por primera vez en estos países.

No dejaremos de recordar que algunos miembros de la Comision Directiva han sido llamados á desempeñar la Direccion de Instruccion Pública y á componer la Corporacion que el Director preside. Si bien es de notarse que esa autoridad no ha introducido en las escuelas que están podrian manifestar su deseo de poner en práctica las doctrinas de la Sociedad de Amigos, es de esperarse que en el año de 1877, removidos ya algunos de los obstáculos que hayan podido presentarse, se intente alguna reforma saludable; pues natural juzgamos que los miembros de nuestra Comision se afanen por realizar sus ideas organizando las escuelas de otro modo, mejorando los programas y métodos, y adoptando los textos que la Sociedad ha creido conveniente publicar.

Otros hechos se han producido, que, si bien no nos pertenecen directamente, tienen origen en los trabajos nuestros. Tal es el sostenimiento de las sociedades educacionistas formadas en otros Departamentos, á pesar de la situacion penosísima que pesa sobre sus habitantes, y de las grandes dificultades que han puesto á prueba la voluntad con que se han adherido á la causa de la educacion. Estas Sociedades han luchado heróicamente con la miseria y el desencanto general, y han triunfado; triunfo que debe ser grato para vosotros, puesto que es prueba cuánto va arraigándose en el corazon del pueblo el sentimiento de la instruccion popular.

Una de esas sociedades merece mencion especial. Fundada por la iniciativa de uno de nuestros compañeros de tarea, fué la primera en nuestro país que contó con el bello sexo en su seno, y en su Comision Directiva. Esa sociedad es la *popular educacionista del Durazno*. Mucho debia esperarse de la intervencion de la mujer en sus trabajos; y en efecto, la mujer le sirvió no solo para mantener su aliento y fortalecer su unidad, sinó tambien para fundar la primera escuela mixta de alumnos de todas edades, que haya conocido nuestra campaña. La moralidad y los adelantos de esa escuela son de todo punto satisfactorios, y son una de las pruebas destinadas á hacer desaparecer las preocupaciones que muchos tienen respecto de la proximidad de los dos sexos en un mismo establecimiento.

Por fin, es un hecho que lisonjea altamente á la Comision Directiva el premio que han obtenido las obras escritas y publicadas por cuenta de la Sociedad en la Exposicion Universal de Chile.

Ese premio fué una medalla de la 1.ª clase; merecido por nuestras publicaciones entre tantas como habrán concurrido de todas partes á disputarles la gloria de ser juzgadas las mejores en su género, demuestra que nuestros esfuerzos y las ideas que propagamos merecen la aprobacion de jueces competentes, extraños á las influencias locales que pudieran dañar ó favorecer el concepto merecido.

Como el Jury premió las obras teniendo en consideracion principalmente *La Educacion del Pueblo*, y como las mas importantes de las otras trabajos pertenecen al señor Romero, la Comision juzgó que seria un acto de justicia reservarse el diploma adjudicando al señor Varela la medalla con un diploma especial, y discerniendo otro diploma al señor Romero con referencia al premio obtenido en la que han alcanzado en la Exposicion. Así se hizo.

V

Señores:

La Comision Directiva os ha dado cuenta de los resultados que ha conseguido durante el año de 1876. Cree no equivocarse al pensar que en ningun otro año ha contado resultados mas satisfactorios ni tan importantes para el porvenir del país.

Antes de terminar este informe debe manifestar cuáles son sus nuevos trabajos iniciados, sus propósitos y sus esperanzas, con relacion al año 1877.

La *Escuela Elbio Fernandez* fué fundada en el lugar en que está con dos propósitos: el de educar la juventud de aquel vecindario, y el de ensayar los nuevos sistemas y métodos de enseñanza en las condiciones menos favorables que pudiéramos elegir. Ha cumplido el primer objeto mientras fué necesario. Hoy abundan en aquel paraje las escuelas públicas y privadas, de modo que nuestra escuela puede desaparecer de allí sin mas inconveniencia para el vecindario que la diferencia de la educacion que en adelante reciba la juventud. Ha cumplido tambien su segundo objeto; durante siete años ha practicado con diferentes maestros y alumnos nuestras doctrinas, consiguiendo resultados que le son satisfactorios.

Hoy ya no se puede dudar de que el éxito del ensayo ha sido feliz; nadie puede dudar de que entre nosotros son tan beneficiosos como en Alemania, Estados Unidos y otros países, los progresos educacionistas que ellos han realizado.

Por consecuencia, podemos traer la escuela al centro de la ciudad para que su influencia fundada en el crédito que tiene, sea mas poderosa, y mas útil para el pueblo y para la sociedad. Aquí podrá educar á doscientos niños de diferentes condiciones, estará mas al alcance de la mirada de todos los que quieran inspirarse en su ejemplo, dará ocasion á que nuevos y numerosos socios vengan á cooperar con nosotros, y quizás sirva para una útil práctica á los jóvenes que, animados por la vocacion de la enseñanza, quieran tomar en ella lecciones normales.

Con tal motivo la Comision ha resuelto la traslacion á la casa en que estamos reunidos, cuya capacidad permite tambien traer á ella la Biblioteca: habremos realizado un ideal mas, que es el de unir la accion de los libros á la accion de la escuela.

La Comision ha publicado recientemente un nuevo libro, escrito por su activo miembro don Emilio Romero. Esa obra, concebida y ejecutada con acierto, está destinada á dar á conocer el método con que se ha de enseñar la composicion y la gramática, asignaturas de la mayor importancia entre las que constituyen un programa de instruccion primaria, que hasta ahora no han sido enseñadas ó lo han sido de un modo impropio, que las hacia completamente inútiles. Espera que su conveniencia será reconocida por los maestros y autoridades escolares, y que adoptada como conviene, producirá resultados que se palparán en la esperiencia de las familias.

Piensa dar á luz una segunda edicion de la geografía del mismo señor, despues de revisarla y de hacer en ella las mejoras de que pueda ser susceptible, con cuyo objeto ha pasado por indicacion del Sr. Romero á informe de una comision especial.

La Comision tiene el propósito de consagrarse en el curso del año que empieza, á la publicacion de obras que difundan y faciliten la práctica de sus doctrinas; á fomentar las sociedades educacionistas de campaña; á propagar la reforma por todos los medios á su alcance, aprovechando la favorable disposicion de los ánimos ó infundiendo energía al esfuerzo popular.

Tal es, señores, lo que ha hecho y lo que está por hacer. Tal es el estado de las cosas. Ciertamente, algo vamos adelantando á pesar de las contrariedades, de las [illegible] aspiraciones progresistas; pero una falta mucho para que nuestra satisfaccion sea completa. Hemos conseguido que el público se disponga á nuestro favor, que la educacion interese á la generalidad de las personas, pero no hemos conseguido que ocupe su actividad en la cantidad necesaria.

Es un hecho verdadero que fuera del país se dá mas importancia que dentro á nuestros trabajos, y que se tiene mas voluntad de aprovecharlos. Hemos [illegible] suscriciones á las obras por nosotros publicadas, cuando aquí se discute aún su utilidad y cuando aun no hemos podido cobrar una asignacion de 1000 pesos hecha por las Cámaras en 1874. Hemos merecido premios de primera clase en esposicio- [illegible] nes universales por nuestras obras y que estas se traduzcan á idiomas estranjeros, segun noticias dadas por la prensa, y sin embargo tenemos amontonados en los estantes de la Biblioteca ediciones enteras de obras como *La Educacion del Pueblo* que deberia andar en todas las manos, siquiera como medio de tener conciencia de nuestras necesidades educacionistas.

Sin embargo, la Comision espera que los progresos continuarán, aunque lentamente, como hasta ahora, espera que el pueblo robustecerá su accion aumentando el número de nuestros consocios y formando nuevas sociedades, de modo que dé mas poder y mas estensos horizontes á nuestra propaganda.

José Pedro Varela, Presidente—Domingo Aramburu, Vice-Presidente—Emilio Romero, Tesorero—Alberto Garcia Lagos, Secretario—Juan M. de Vedia, Secretario—Alfredo Vazquez Acevedo—Francisco A. Berra—Mariano Ferreira—José V. Villalba, Vocales.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Consejo de Higiene Pública.

D. Segundo Sampedro, Licenciado en medicina y cirujía de la Universidad de Valladolid, ha sido aprobado por unanimidad de votos en el exámen que rindió ante esta Corporacion, quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.

Montevideo, Julio 10 de 1877.

El Secretario.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 6,300 que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Jueves 12 del corriente á la una de la tarde en el Salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Julio 10 de 1877.

Lindolfo J. Piñeiro,
Secretario.

J.11-2

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Emision á sustituir

En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 20 de Junio ppdo. dando un último plazo improrogable hasta el 15 de Julio corriente para la sustitucion de la Emision aun circulando—se pone en conocimiento del público, que en esa dia quedará definitivamente cerrada la sustitucion.

Montevideo, Julio 6 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

J.8-7

LITERATURA

Roberto el Diablo

(Opera de Jacobo Meyerbeer)

Roberto el Diablo fué escrito en 1831 y representado en 1832 en el teatro de la Opera de París.

Los críticos de pacotilla, y aquellos que sin serlo de ningun género intentan de continuo abatir la superioridad, alzaron la voz, destemplada en los unos por la envidia, y nunca templada en los otros por razon de su ignorancia, para augurar á la nueva ópera la mas vergonzosa de las derrotas.

El eminente crítico Fétis fué de opinion contraria; y tuvo razon, como era natural que sucediera; y jamás obra dramática alguna alcanzó la popularidad de *Roberto el Diablo*.

La grandiosa concepcion de Meyerbeer ha sido cantada en inglés, en aleman, en italiano, en holandés, en ruso y en polaco.

Desde que fué escrita, hasta la fecha, ha salvado de la ruina á muchas empresas y ha enriquecido á muchos empresarios.

La propiedad de *Roberto el Diablo* fué el dote que Meyerbeer dió á la mayor parte de sus hijas.

Oigamos el juicio de Fétis sobre esta partitura.

«Esta ópera no contiene, dice, la fusion de dos estilos para conseguir efectos variados. En toda una creacion, en que no se encuentra del artista de la primera época sino la esperiencia conquistada en sus anteriores trabajos. Seis años de reposo y de estudios, seis años de meditacion, de observacion y de análisis, coordinaron en un conjunto completo y original todo lo sensitivo que la naturaleza habia concedido á su alma y todo lo nuevo que la audacia imprimió á sus ideas, todo lo elevado que la filosofía del arte presta al estilo, y todo lo que un mecanismo ejercitado proporciona al artista para adquirir la seguridad y confianza en los efectos que desea obtener.»

«El D. Juan de Mozart y el Bertram de Meyerbeer, escribe Mazzini, serán perpétuamente dos tipos de profunda individualidad, desenvueltos con magisterio perenne, persistente, no interrumpido desde la primera hasta la última nota.»

Y agrega en otra parte: «La primera escena de *Roberto el Diablo* tiene toques que por el color local y la evidencia histórica de los tiempos, recuerdan la obra magna de Schiller, iniciador del drama histórico de la nueva época.»

Desde que se oyen las primeras notas de la introduccion, el espectador comprende que va á asistir á la lucha de dos principios diversos, de dos fuerzas opuestas, del bien y del mal. Lo tierno y lo horrible, el afan de las almas inocentes, y la ambicion de las almas impuras, el amor y el odio, el idealismo y el sensualismo, la realidad y el misterio, el candor sencillo del corazon de Alicia y la lúbrica voluptuosidad de las monjas condenadas, el combate definitivo de la luz de las cumbres eternas con la sombra de los profundos abismos, del cielo y el infierno, forman ese admirable cuadro, ese espléndido poema, esa sorprendente obra de la mano, del sentimiento y de la imaginacion.

El bien ha sido representado por una sencilla aldeana normanda, y el mal por un espléndido y apuesto caballero llamado Bertran. Roberto, que representa en el drama el hombre que fluctúa entre el bien y el mal, aparece colocado por los acontecimientos en medio de aquellas dos fuerzas activas, encarnadas en la campesina y en el elegante y seductor cortesano. El amor de la princesa de Sicilia y el recuerdo de una madre bien amada, son los instrumentos que maneja Alicia: el juego, los torneos, los vicios de la córte son los recursos de que se vale Bertran. La aldeana trata de salvar á Roberto, el caballero trata de perderlo; emprendiéndose la lucha, y el bien triunfa del mal, sobreponiéndose el cielo al infierno.

Tres cosas hay que admirar en *Roberto el Diablo*: —La maestría para hacer amable el bien, representándolo por una ruda campesina, y odioso el mal, encarnándolo en un caballero elegante y seductor; la unidad y grandeza de los pensamientos musicales; la novedad, [illegible] y propiedad de la instrumentacion.

Somos estraños al partidismo de escuela y á las pasiones pequeñas manejadas en favor ó en contra de determinados artistas. No amamos el arte por el local en que él expone sus obras, porque este género de cariño es propiedad de los gatos, afectos á las casas y raras veces á los que las habitan. El arte verdadero tiene el mismo mérito ejercido en media calle que en el teatro de la Opera de París.

La palabra arte es sinónimo de la palabra creacion; y el ejercicio del arte importa empeño por mejorar nuestra naturaleza, elevándola hasta el divino ideal. Para entender y apreciar debidamente el arte lírico, es necesario poseer algo mas que el conocimiento de los signos musicales, y un poco mas todavía de eso que se llama gusto, que en la generalidad de los casos no consiste, ni mas ni menos, que en el derecho que cada uno tiene para hacer de su capa un sayo, y preferir los versos de Barco de Contonera á la Iliada de Homero. No basta afinar el arte materialmente ó tocar mecánicamente polkas y valses en el piano, para poder profundizar sus arcanos.

Ni el cocinero del *Café de la Bolsa*, ni el administrador de la *Fonda de la Sonámbula* son, por razon de su oficio, jueces competentes de la *Fisiología del Gusto* de Brillat-Savarin. El arte no puede ser apreciado debidamente desde los puntos de mira estrechos de determinada escuela, del cariño que inspiran ciertos artistas, del teatro en que trabajan, del conocimiento aislado de los signos musicales. Sin desdeñar la historia y la preceptiva musicales, afirmamos que el juicio del arte lírico y de sus intérpretes no tiene otra base racional que la estética, ó sea la filosofía de lo bello. Esta es nuestra manera de pensar en tan interesante materia, y á ella únicamente ajustamos nuestra conducta cuando tomamos la pluma para ocuparnos del arte lírico.

La ejecucion de *Roberto el Diablo* no ha dejado [illegible] prevechoso para la empresa de Colon, no ha dejado tampoco que desear al público, que en este caso ha demostrado que sabe apreciar, como los primeros, las bellezas musicales de la partitura y la feliz interpretacion de los artistas.

El drama lírico se forma generalmente de la naturaleza ó de la historia. Las palabras, signos de ideas, nos ponen en contacto con los pensamientos de sus héroes, y el tono de la voz, intérprete de los [illegible] género de las pasiones que los mueven, el mayor ó menor grado del sentimiento que los agita.

Cuando analizamos una obra musical siempre tratamos de darnos cuenta de si el poeta ha reproducido con acierto la época y el carácter de sus personajes, y de si ellos están de acuerdo con la naturaleza ó la historia; en seguida averiguamos si el compositor ha encontrado los conceptos oportunos para espresar los sentimientos de esos héroes; y despues si el cantante reune en su persona el talento necesario para concebir el drama, y los recursos artísticos y vocales convenientes para interpretar el papel confiado á sus fuerzas. Este procedimiento nos evita el peligro de inclinarnos del lado del pedantismo ó de que él nos coja en sus redes.

Demostrar ahora que el autor del libreto de *Roberto el Diablo* ha delineado con acierto los caracteres de la leyenda sobre la cual está apoyado; que Meyerbeer ha sabido reproducir maestramente los sentimientos de sus personajes; que la Fricci, Bolis y Castelmary conocen á fondo el drama, y que así como por medio de la palabra han puesto de manifiesto los pensamientos de aquellos, por medio del tono de la voz han sabido revelarnos sus sentimientos, ajustándose estrictamente á la intencion del maestro; demostrar todo esto, es decir, la alianza entre el poeta, el compositor y el cantante, seria tarea enfadosa, porque se trata de algo conocido, juzgado y fallado por el tribunal de la crítica y por el tribunal popular.

Relativamente corto y descansado parece el papel de Alicia en la ópera *Roberto el Diablo*; pero la verdad es que él está lleno de dificultades, que empiezan en la interpretacion del carácter, sencillo por la condicion social de la esposa de Rambaldo, grande por la mision salvadora que le ha sido encomendada, colosal si se considera que ella es la encarnacion del genio del bien.

La Fricci lo ha interpretado con acierto dramático y lírico, en cuanto al conjunto, y con verdadera inspiracion en algunos detalles.

Roberto es un jóven dado á devaneos, ligero, apropiado para servir de presa al mal, y materia maleable para el bien, si la razon ó el sentimiento le arrancaran del terreno á que desea conducirle Bertran.

Bolis ha comprendido perfectamente el carácter de Roberto, y ha tenido acentos eficaces para espresar las diversas faces que él presenta, ora casquivano, ora aguijoneado por la pasion del juego, ora entregado al sensualismo, ora conmovido por el recuerdo de su difunta madre, ora por el amor de la princesa de Sicilia, ora hollando con planta segura el camino del mal, ora enternecido por la memoria de la infancia, ora, en fin, cayendo, dominado por el bien, en los brazos de su salvadora.

Bertran es una poderosa reproduccion del genio del mal, generalmente exagerada, casi siempre caricaturada, y pocas veces interpretada sin que el artista dé indicios, ó mejor dicho señales ciertas de fatiga.

Castelmary caracteriza con propiedad al caballero Bertran, seductor pero no repugnante, maligno pero no repelente. La fisonomía, los modales y el vestido responden al concepto que él se ha formado del personaje de Meyerbeer. Este difícil papel es el que mejor ha interpretado y cantado en Buenos Aires el señor Castelmary. El tercer acto de *Roberto* pertenece por entero al bajo, y el nuestro, desde el duo con Rambaldo hasta la grandiosa evocacion, ha dicho perfectamente los recitados, ha cantado con ajuste, y ha representado con maestría. La voz fresca, robusta, homogénea, movida por el arte y la pasion, con que lo han favorecido la naturaleza y el estudio, es el principal atractivo de la concepcion dramática del carácter de Bertran que nos ha presentado el festejado artista Castelmary.

La señorita D'Alberti que cantó el papel de la Princesa de Sicilia, fué aplaudida en el segundo acto de *Roberto*, y el señor Ambrosi obtuvo igual distincion en el duo con que principia el tercero.

De la orquesta y masas corales no se puede decir nada nuevo, sinó repetir que dirigidas por el maestro Bassi, consiguieron complacer por completo al numeroso y selecto público que ocupaba la sala del teatro en la noche del pasado domingo.

La representacion de óperas como *Roberto el Diablo*, atinadamente interpretadas, tienen el doble atractivo de lo que educa, y deleita por medio de la bondad y de la belleza, condiciones esenciales de cualquier produccion artística, digna del hombre inteligente y de sano corazon.

Este género de obras, verdaderas creaciones, desempeñan cuando los autores beben su inspiracion en las fuentes puras de la naturaleza, el papel del nuevo que dé efecto en efecto nos conduce hasta la causa ú orígen de lo bello y de lo bueno; hasta el ideal de la perfeccion, hasta Dios, autor de todo lo creado debajo y encima de la bóveda de los cielos.

E. Estrada.

Lúnes 25 de Junio de 1877.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Journal de Commerce, para El Siglo)

31 de Mayo de 1877.

La presteza con que fué anunciada de París la seguridad de las intenciones pacíficas del gobierno actual no pudo remover la desfianza que despiertan las influencias y circunstancias que produjeron el nuevo estado de cosas. No se sabe si es el orleanismo ó el ultramontanismo quien tiene mayor parte en el nuevo gobierno; pero la combinacion del orleanismo con el ultramontanismo es en todo caso sospechosa, cuando se trata de confiar en fines pacíficos.

Por tanto, aquello que satisfizo al gobierno de Italia no causó la misma impresion favorable en el de Alemania.

Como era natural, la prensa oposicionista de París procuró hacer notar las censuras del periodismo europeo al golpe de Estado. Entonces, el *Moniteur*, semi-oficial, empezó á amenazar á los corresponsales en París de los diarios estranjeros, en los términos siguientes:

«Los inspiradores y autores de la mayor parte de estas cartas son bien conocidos, y el cuidado con que son coleccionadas por los órganos de la izquierda, no deja duda ni sobre su fin, ni sobre su orígen.

«Es admirable que hombres y diarios que tanto hablen de su patriotismo, lo revelen tan poco; nos consta, pues, que el gobierno está resuelto á llevar ante los tribunales á los diarios que en lo sucesivo reprodujesen esas cartas, cuando los párrafos citados contuviesen crítica que ultrapase los límites impuestos por la ley al derecho de discusion.»

Esto produjo mal efecto sobre los tenderos de París, quienes empezaron á firmar y á hacer circular una representacion al Presidente, en la cual se alega que rivalidades personales y ambiciones culpables están paralizando la industria; que los recientes acontecimientos han quebrantado la confianza necesaria para las transacciones comerciales; que los pedidos del interior y del exterior estan disminuyendo; que la Francia no podrá competir con el mundo en la próxima exposicion, si la estabilidad y la confianza no se restablecieran en breve; y que estas condiciones dependen de una política reveolida, conciliadora y pacífica.

Los peticionarios, pues, se dirigen dicen de seguranza y confianza al primer magistrado de la República.

«El programa del nuevo gabinete, dice el corresponsal del *Times* en París el 26 de Mayo, es hoy bien conocido.

«Primero, los nuevos prefectos recibieron instrucciones para apoyar como candidatos oficiales á todos aquellos que no firmaron el manifiesto de la izquierda y á todos los que no votaron por la órden del dia 17 de Mayo. Se les comunicó que la derrota de cualquier candidato oficial causará su dimision.

«En los distritos donde los candidatos bonapartistas fueron derrotados por pocos votos en las últimas elecciones, se ordenó á los prefectos que los apoyen como candidatos oficiales. Finalmente, en todos los demás distritos—esto es cerca de 250, los prefectos deben sostener cualquier candidato anti-republicano que tuviese que probabilidad de vencer.

«Despues, si, como se espera, la mayoría de la Cámara fuese favorable al gobierno, ambas Cámaras serán convocadas en congreso, en virtud del derecho de revision, que pertenece exclusivamente al mariscal, y tendrá que votar la prolongacion de su poder por seis ó siete años.

«Algunos sostienen que este congreso tendrá al mismo tiempo que conceder al mariscal el derecho de nombrar su sucesor, dadas ciertas eventualidades. Es posible que se haya pensado en esta última modificacion; pero no es probable que sea obtenida aun cuando la mayoría sea anti-republicana, porque ni los legitimistas ni los bonapartistas aceptarán este cláusula, cuyo orígen y fin son conocidos.»

En París se ha hecho oposicion al Presidente y á su gabinete por todos los medios posibles. El señor Julio Simon, consiguiendo el mismo dia para el mismo fin, anunció sus recepciones semanales todos los jueves.

Un miembro del consejo municipal de París exclamó en sesion: «No debemos consentir que hombre alguno, sea príncipe ó mariscal, entre en el parlamento con botas y diga, como Luis XV: el Estado soy yo.»

Algunos miembros de la izquierda han dirigido circulares á sus constituyentes, uno de ellos [illegible]

«El mariscal Mac-Mahon invocó una responsabilidad ante el país, que no es reconocida por la Constitucion. La consecuencia lógica de ese acto debe ser un llamamiento para el sufragio universal, esto es, una disolucion del parlamento; pero si el Sr. de Broglie y sus cómplices—no puedo decir sus amigos—no se atrevieron á pedir al Senado la disolucion de la Cámara, aplazarán un paso y después de haber, por un decreto de [illegible] [illegible], que habrian inmediatamente ordenado su conducta, ellos en este momento ejerciendo sobre el país una presion [illegible] transformar la opinion pública y llamarla á su empresa, cuya verdadera fin es el establecimiento del gobierno personal.»

Disgustado y perturbado por el descubrimiento de que su golpe de Estado habia asustado no solo á los hombres políticos sino al comercio, el mariscal Mac-Mahon aprovechó su recepcion de 21 de Mayo para hacer una declaracion reparadora.

«Tengo la conciencia, dijo, de haber cumplido un gran deber. He estado y me conservaré dentro de la ley. Es por ser el guardian de la Constitucion que tomé ese procedimiento, y es desconocer mi carácter el atribuirme la intencion de salir de la situacion dando un golpe contra la Constitucion.

«Creo que el país se convencerá en breve de que el único objeto que tengo en vista es la seguridad de la Francia y del gobierno que ella eligió para sí.»

Qui s'excuse s'accuse.

No es fácil encontrar otro ejemplo de una perturbacion tan rápida de la mas perfecta calma. Las buenas intenciones del mariscal son tan impotentes para restablecer la tranquilidad como las seguridades del duque Decazes.

Lo que se vé es que la política francesa tomó un punto de partida enteramente nuevo; que ensayó un esperimento de los mas peligrosos, y que las personas á quienes el mariscal confió la tarea de realizar su proyecto son hombres que no inspiran confianza á los órganos constitucionales de la vida política en Francia.

Es posible que el esperimento sea feliz; pero mientras dura, todo necesariamente se halla en el estado de incertidumbre, y tal vez trascurran meses antes que pueda sentirse que el progreso pacífico de Francia está asegurado nuevamente.

Los nuevos ministros, que ya habian mudado 60 prefectos, continuaron su obra removiendo 60 subprefectos y los secretarios generales de 18 departamentos, que sustituyeron por adictos suyos.

A un amigo provinciano que vino á París á conferenciar con él, dijo Julio Simon:

«No fueron las luchas parlamentarias las que afectaron mi salud durante los seis meses de mi ministerio, sino las pequeñas luchas que tuve con el Presidente. Discutia conmigo cuestiones de bagatela. El nombramiento de un sub-prefecto ó la influencia de un prefecto de tercera clase. Tuve que encontrar una oposicion sistemática en el ejercicio de mis funciones; y tuve que discutir semanas enteras, con grave pérdida de tiempo, antes de poder obtener la firma del mariscal.

«Esta incomodidad prolongada me cansó mas que diez años de vida parlamentaria regular.»

Si debemos dar crédito al corresponsal del *Daily News* en París: «los republicanos aceptan unánimemente á Thiers como su jefe. Dice Gambetta que esta eleccion es impuesta por la situacion general. Las elecciones se efectuarán en nombre de Thiers. Si el Senado consintiese en la disolucion, se acordó recomendar cada miembro de la mayoría de la asamblea á los constituyentes que lo eligieron.

«Se temió que Thiers no aceptase el mando militante, por cuanto el programa consiste en relaciones amigables con Italia, la mas completa libertad religiosa, la práctica sincera de las instituciones republicanas y la disposicion de los diversos públicos por los representantes directos de la nacion sin parte alguna de este poder.

«Si la crisis hubiera sido menos grave, él no habria salido de su retiro; pero, creyendo que su nombre puede ser útil al partido republicano, que él llama el partido de la nacion, vendrá á presentarse despues de reunidas las Cámaras, y pondrá á disposicion de estas lo que le queda de vida y fuerzas.»

El corresponsal añade que en caso de que quede vacante la presidencia de la Cámara, Gambetta preferirá Thiers á Grévy.

El *Times* de hoy describe así el creciente descontento de personas altamente colocadas con el nuevo Gabinete.

«Los legitimistas, que hace mucho abrigan descontento del duque de Broglie, revelan síntomas de revuelta, no porque les desagrade el gobierno despótico, sino porque ven que el gobierno provoca disturbios en Francia y prepara, por tanto, el terreno para el brazo vengador de un dictador.

«Los orleanistas, partido del Sr. de Broglie, están tambien inquietos, segun se dice. Consta que se le han dirigido protestas por altos personajes, temerosos de que el siguiente gobernador sea, no un rey, sino un César, si de la lucha entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea resultase la caida de la República.

«Los orleanistas están tan habituados á estudiar la opinion estranjera y á sacar provecho de ella, que se han asustado con la unanimidad de la condenacion del duque de Broglie por toda la Europa ilustrada, y por este país mas enfáticamente que por otro cualquiera. Nunca hubo un caso tan unánime de pesar, de crítica y de acusacion.

«Conservadores rivalizan con liberales en el calor con que espresan su sorpresa por haber sido la paz, la prosperidad y la libertad parlamentaria de la Francia perturbadas por motivos que será difícil hacer inteligibles.

«La sorpresa, el pesar y la censura de este país son profundos, porque nosotros tenemos un derecho especial de hablar de las instituciones parlamentarias, y porque vemos que el duque de Broglie se esfuerza por hacerlas imposibles. Si los orleanistas consultasen sus intereses, que son los del gobierno parlamentario, se pasarian en masa á los republicanos conservadores, y abandonarian al duque de Broglie á sus aliados, los imperialistas.

«Se espera que las próximas elecciones darán una inmensa mayoría á los republicanos; y es posible que aumenten tambien las fuerzas de los imperialistas. Sin embargo una cosa no pueden dejar de causar las elecciones—y es aplastar los restos del partido realista, que mantiene en alto grado la cultura, la urbanidad, la lealtad y las tradiciones parlamentarias de la Asamblea nacional.»

Si esto es cierto, la perspectiva de la Francia es realmente triste.

Despues del violento lenguaje con que el Papa comparó al emperador de Alemania con Atila, el representante de ese país cerca del Vaticano salió de Roma para Berlin.

En contraste con ese lenguaje están las crecientes alabanzas del Santo Padre á los países supuestos favorables al Vaticano.

[illegible]

(Continuará)

Correspondencia de Roma

Junio 2.

[illegible]

tólica á los suizos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Antes Su Santidad habia recibido á los superiores de todos los religiosos trapistas que por vez primera se habian reunido en Capítulo general en Roma. Pio IX elogió su piedad y al propio tiempo los servicios que prestaban en tierras incultas y malsanas, de que eran ejemplo los trapistas que [illegible] las puertas de Roma y en el sitio donde la sangre de San Pablo hizo surgir las tres célebres fuentes [illegible]

[illegible]

Campos Elíseos de Madrid

NOTICIAS DE EUROPA

DATOS GENERALES

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

MISCELÁNEA

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 10 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 313 p %	2,000 $ al con'do 311 p %
8,000 » id id . . 313 »	800 » id id . . 311 »
6,000 » id id . . 312 »	1,000 » id id . . 314 »
2,000 » id id . . 313 »	4,000 » id id . . 311 »

Total al contado $ 13,850

A PLAZO

1,000 $ para mañana	311	p.%
5,000 » ídem ídem	313	»
5,000 » ídem ídem	313	»
1,000 » ídem ídem	313	»
2,000 » para fin de mes . . .	311	»
4,000 » ídem ídem	317	»
2,000 » ídem ídem	313	»
5,000 » ídem ídem	317	»
2,000 » ídem ídem	317	»
10,000 » ídem ídem	313	»
37,000 $		

Frutos del país

El mercado de frutos del país permanece en la mas completa paralizacion.

Hoy se habla de una venta de cueros de matadero salados, pero esto no se ha confirmado. Lo único que nos consta es la venta de:

500 cueros vacunos secos espinados, á dice á 40 cts., pesada despachado.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero no nos ofrecen cosa alguna digna de mencionar.

Muy poco es lo que se gira y los tipos que damos á continuacion son nominales:

Sobre Lóndres, bancario 50⅞.
» ídem particular 51 á 51⅛.
» París, particular 5.34 á 5.35.
» Amberes 5.31 á 5.33.
Buenos Aires á la par.

FONDOS PÚBLICOS

Se han conocido las siguientes operaciones:
5000 $ títulos de Empréstito Pacificacion 1.ª série á 21 p. % al contado.
11000 $ títulos de Deuda Interna á 13 p. % al contado.

Telégramas comerciales

Rio Janeiro, 5 de Julio.

Soberanos: vendedores 10$200 á 10$250; compradores 10$100 á 10$200, al contado.

Cambios: sobre Lóndres, bancario 23¼ á 60 dias; particular, 23⅜, 23½ y 24½.

Sobre Francia, bancario 403 reis y 397 particulares.

Sobre Hamburgo, 498 bancario.

Sobre Portugal, 224 bancario.

Lóndres, 4 de Julio.

3 p. % consolidados ingleses, 94⅞ á 94⅞.
6 p. % empréstito uruguayo de 1871, 17⅞.
6 p. % empréstito argentino de 1871, 87⅞.
5 p. % empréstito brasilero, 91⅞.

París, Julio 4.

3 p. % títulos franceses, frs. 107⅞.

Lóndres, 5 de Julio.

La tasa del descuento del Banco de Inglaterra, continúa siendo de 2% por ciento.

Bahía, Julio 3.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 23⅞; particular, 21⅞ á 24.

Lisboa, 2 de Julio.

Llegó el *Niger* procedente de la América del Sud.

Lisboa, 5 de Julio.

Sigue hoy para la América del Sud el paquete *Galicia*.

Pernambuco, 5 de Julio.

Siguió hoy por Bahía y Rio Janeiro el paquete francés *Paraná*.

Despacho de Aduana

Dia 9

Le Bie Bernett, 33 barricas soda.

Bates Stokes, 2 cajones colcia, 3 fardos jergas, 1 cajon argollas, 2 fardos ..., 2 cajones rejas arados, 4 atados palas.

Brandes y C.ª, 2 cajones calzado para señoras.

Marexiano hnos., 10 bultos calzado, badanas, ...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10

REMATES

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Del resto de las existencias, armazon, mostrador, balanzas, la patente, alquiler, estantes, tabiques, máquinas de tapar y embotellar, escaleras, etc.— Del almacen inglés, calle de los Treinta y Tres núm. 142 y 144.

El viernes 13, á las 12 en punto, continuaremos la venta á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de Comercio, del resto de las existencias de dicho almacen.

A las 3 de la tarde—El armazon, mostrador, tabiques, alquiler, estantes, la patente, etc. 2737 jl11.3

Valdez y Piriz

De mercaderías, en la casa introductora de los Sres. Helitre y Ca.—Calle Sarandí núm. 237.

HOY miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo—Por órden de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero se venderán varios lotes mercaderías inglesas y francesas. 2551 jl5.6

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia [blank] procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 30 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 2300 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion alguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Buraeno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 55 ó Cámaras 30. 1917 m12-

Balparda hnos. y Sieura

En nuestra casa calle Rincon núm. 61—Por liquidacion de una sastrería bien surtida.

El jueves 12 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias, consistiendo en cantidad de ropa hecha, en particular para marinos.

Al mismo tiempo: Por órden de otras casas gran cantidad de mercaderías. 2707 jl9.4

Pitto y C.ª

JUDICIAL—FRENTE Á LA BOLSA

De 7 suertes de estancia, una casa y una quinta, por órden del Sr. Juez L. en lo Civil 1.ª Seccion, para pago de un crédito hipotecario á favor del Banco Mauá y C.ª

El lúnes 16 del corriente, á la una en punto, venderemos las siguientes propiedades:

1.ª Una casa en el barrio del Retiro con 11 piezas y demás comodidades; edificada en una área de terreno de 842 metros 849 milímetros superficiales; terreno que fué de la Sociedad Fomento Territorial, señalado en el plano con los números 19 tinta negra y 60 rojo; con frente al Este, calle Estrella, por donde pasa el tramway; tasada en la suma de 3,870 pesos 47 centésimos.

2.ª Una casa quinta en el paraje denominado «La Figurita,» frente á la quinta de D. Estéban Antonini, camino de Goes, con 10 piezas, cocina, aljibe, caballeriza, cochera, árboles frutales, plantas, etc., constando el área de terreno en 7162 metros 60 decímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,013 pesos con 40 centésimos.

3.ª Siete suertes de estancia en el Departamento de Cerro-Largo, campos conocidos como de la sucesion de don Pedro Celestino Bauzá, importando su tasacion la suma de 38,333 pesos con 21 centésimos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los antecedentes se hallan de manifiesto en el escritorio de los rematadores, calle Rincon núm. 55, donde pueden ocurrir los interesados. 2594 jl7.10

Por el mismo

DE MUEBLES

En su casa, calle Rincon núm. 55

HOY miércoles 11 del cte., á las 12 en punto se dará principio á la venta á la mas alta postura, de los muebles de sala, escritorio, dormitorios y comedor, menaje completo de una familia que se ausenta del país; consistiendo principalmente en lo siguiente:

Varios divanes, mesas de centro, sofá, roperos de jacarandá, ídem de caoba, biblioteca, juegos de lavatorio, cómodas, sillas de varias clases, un lindo cuadro coleccion de insectos, varios cuadros al óleo, oleografías y otras clases, espejos, sillones, mesas de luz con mármol, escritorios, mesas de comedor, lavatorios, colchones elásticos, jergones, colchones, lámparas, porcelanas, y otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Las siguientes brillantes:

Broches, anillos, cruces, pendientes, prendedores, medios aderezos, alfileres, botones de pechera y varios relojes, cadenas con otras alhajas que estarán á la vista, y un juego cubiertos de plata con 36 piezas. 2685 jl.7.4

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.

El domingo 15 de Julio, á las 3 en punto, empezaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de estos terrenos de porvenir, con condiciones de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazos de tres y seis meses.

El tramway Oriental pasa por los mismos.

Los detalles de los solares se darán en el órden... 2419 jl13.0

Por el mismo

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 63.

HOY miércoles 11 del cte., á las 12 en punto, se venderá un surtido general de artículos de diferentes casas introductoras, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 2702 jl8.3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 2734 jl11.3

F. Lezica

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

...

300 $ Renta mensual 300 $

...

EL MARTES 17 DE JULIO, á las ... en punto de la tarde la citada propiedad situada en la calle Zavala ...

...

Enrique Traverso

JUDICIAL

...

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon núm. 56.

El viernes 13, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por cuenta de los Sres. Brandes Hermann y C.ª, G. C. Hoard y C.ª y Wolff y C.ª 2734 jl10.4

A. Carranza y C.ª

Continuacion del remate anterior de muebles de sala varias clases, roperos de espejo y sin él, lavatorios, 1 rico piano, 1 carabina Spencer, cómodas, estufas, caloríferos, juegos de lavatorios, divanes y sofás, cristales, porcelana, relojes, etc.

El viernes 13 del corriente, á las 12 del dia, continuarémos la venta de los muebles arriba mencionados que tenemos órden de venderlos á cualquier precio.

Pedimos á los interesados pasen por nuestra casa para verlos, pues pichinchas como esta no se presentan todos los dias. 2731 jl11.3

Platero y Pringles

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental

El jueves 12 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la propiedad situada en la calle de Camacuá, núm. 21, perteneciente á la sucesion de D.ª Lorenza V. de Vazquez y mandada vender por órden del Sr. Juez L. Departamental á pedido de parte. El terreno tiene una área superficial de 333 metros 29 cts. dando frente á la calle Camacuá, el Sud á la ribera Este con la sucesion Perez y Oeste con Bauzá y Garrigay, tasada en 3,583 $ 28 cts., y se compone de cuatro piezas, aljibe, aguas corrientes y demás oficinas necesarias.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. 2659 jl10.0

Juan Favaro

JUDICIAL

De una hermosa finca, esquina, situada en la villa de la Union, calle Comercio esquina Figueroa, tasacion sumamente baja.

El lúnes 16 del corriente mes de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada casa perteneciente á D. Vicente Magnoni, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Otonelli, por órden el señor Juez L. Departamental, con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado; teniendo de frente sobre la calle de Comercio 13 metros 835 milímetros, formando esquina con la calle de Figueroa con 21 metros 445 milímetros, y por el Norte 20 metros con 43 milímetros, siendo una área total de 270 metros 87 centímetros con 4 hermosas piezas, cocina, aljibe, letrina etc., materiales de primer órden, tasada en todos sus ramos en la suma de 3,935 $ 74 cts. oro sellado, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores, véanse con el rematador en su escritorio calle Zabala núm. 149. 2000-jl6-9

Pablo Luquet

Tasacion muy baja judicial, tasacion muy baja—De una fraccion del terreno de la quinta de los Sres. Lenzi hermanos, lote núm. 4, con todas las mejoras que en ella se encuentran, retasada á 3 pesos.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederá á la venta y dinero de contado por órden terminante del Sr. Juez L. de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada de la mencionada fraccion de terreno compuesta de una área de cinco mil cuatro cientos cincuenta y nueve metros cuadrados y lindando por el Norte con D. Pedro Margat, por el Sud con la fraccion núm. 3 de la misma quinta, por el Este con el camino Batlguet y por el Oeste con D. N. Peregrin.

Tasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil pesos cuya fraccion se manda vender para pago de costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hnos. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de los 3 mil pesos moneda efectiva. 2730 jl10.6

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 123 y 125.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen. 2705 jl0.4

Agustin Sorracco

Por órden de D. Domingo Basso, plantas, árboles frutales y de adorno en gran surtido; calle Rincon, 192.

El viérnes 13, á las 7 en punto de la noche. 2714 jl10.4

Gregorio Ibarra, hijo

Plantas, árboles frutales y de adorno, etc., por órden de los Sres. P. Margat y hno.

Calle 25 de Mayo número 343

HOY miércoles 11, á las 7 en punto de la noche. 2676 jl7.4

Por el mismo

El mas importante remate de libros impresos, dado hasta hoy.

Calle 25 de Mayo número 249

El jueves 12, á las 7 en punto de la noche.

Importantes obras de derecho, medicina, clásicas, literatura, novelas, religion, educacion, etc.

Estarán detalle en los carteles. 2676 jl7.5

Juan P. Castro

En mi casa, Sarandí, 158

El jueves 12 del corriente, á la 1 de la tarde.

Magníficos muebles, roperos, pianos, cómodas, lavatorios, otomanas, mesas de luz, escritorios, consolas, aparadores de jacarandá y caoba, sofá, sillones y sillas de esterilla imitacion jacarandá.

30 cajones sillones y sillas americanas.

1 gran fuente de mármol para aguas corrientes.

Magníficos cuadros al óleo, y superiores vinos Jerez y Oporto.

En seguida

Gran cantidad de herramientas para joyeros y relojeros.—Limas, piezas para hacer tornillos, ruedas para limpiar máquinas, muelles, agujas de acero, muestra de reloj de pared, porcelanas de íd., piezas de reloj; llaves chicas y grandes, máquina para enderezar muelles, ... de oro, ... de reloj, cajas para guardar reloj, 2,500 vidrios varias numeraciones, muelles reales, estuche con piedras.

NOTA.—Sigue la venta en particular todos los dias de la gran coleccion de plantas y árboles frutales que recibe diariamente y tengo en mis patios, ... y buena condicion garantido. 2720 jl10.3

Por el mismo

DE NOCHE

De plantas y árboles frutales.

El viernes 13, sábado 14 y lunes 16, á las 6 1/2 de la noche por completa liquidacion de todas las plantas y árboles que tengo en mi casa:

Camelias, araucarias, magnolias, tanquinas, jazmines del cabo, azaleas, plátanos, naranjos, limoneros, manzanos, pablas blancas, amarillas y coloradas, damascos y completa coleccion de todas clases de plantas de adorno para patios y salones.

Las plantas en general, están acondicionadas de modo que permite su fácil conduccion para cualquier punto.

Llamo la atencion sobre las camelias. 2727 jl11.3

AVISOS FÚNEBRES

†

RAMON ARÓCENA

(Q. E. P. D.)

...

†

ANITA S. DE CACHON

(Q. E. P. D.)

...

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 10

...

JUZGADO DE COMERCIO

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

...

A los curiales

...

les que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 2 de 1877.—*Anlenor R. Pereira*, escribano público. jl0.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda ...

Juzgado de Comercio

...

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

...

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

...

Juzgado Letrado Departamental

...

Juzgado O. de San Juan Bautista

...

Juzgado de Paz de la Florida

...

Juzgado del Fuero Mixto

...

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

...

AVISOS

Mucama Se precisa una en la calle del Rincon núm. 270. jl11.3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para tratar ocurrir calle Cerro Largo número 57. jl11-10

AVISO

A LOS Sres. CONSIGNATARIOS

DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

En el Mercado del Puerto se ofrece práctico que presenta suficientes garantías para conducir los vapores de cualquier porte, de Buenos Aires y viceversa, con las siguientes condiciones:

Por ida y vuelta como un *fardo* veinte y cinco pesos, pagando á su costa veinte pesos á la Capitanía del Puerto por el derecho de las aguas del Farallon ó Ponton fondeado por allí.

Por ida y vuelta en servicio activo, treinta y dos pesos libre de toda clase de gabela. jl11.3

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 10 de 1877.

Por resolucion del Sr. Director, aplázase hasta el jueves 12 del corriente, á las 7 de la noche, el concurso de oposicion á que se llamó para proveer el cargo de preceptor de la escuela inferior de varones establecida en la ciudad de Maldonado.

Solo serán admitidas aquellas personas que antes de las dos de la tarde del dia del concurso hayan llenado prèviamente los requisitos que establecen los «Reglas de Procedimiento», fijadas para estos casos.

El Secretario.

jl11.2

ALFAJORES

Hechos por las monjas Teresas de Córdoba, nos ha llegado otra partida para vender á 60 cts. Tambien hemos sacado trajes para niños, pañuelos batista con vainilla, íd. con guarda, lustrina negra rica clase, porta monedas de fantasía, botones de azabache, servilletas de hilo, alemanisco de algodon; aun tenemos tartanes doble ancho á 40 cts. vara, paño merino á 1 $ vara, camarones á 10 cts. libra.

Llamamos la atencion respecto á la yerba paraguaya que tenemos actualmente que es de lo mejor que hay en plaza.

CORREA Y GARCIA

106—ZAVALA—106

jl11.3

DIRECCION DE A. Y TABLADAS

DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA

A LOS HERREROS

Llámase á propuestas para la colocacion de doce (12) máquinas de fierro en los nuevos Corrales de Abasto.

Cada máquina comprende cuatro rondanas dobles de fierro, abrazaderas, pernos, ganchos, portantes, etc., etc., y serán iguales á las que actualmente existen en los mataderos del Arroyo Seco donde concurrirán precisamente los proponentes á fin de tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el sábado 14 del corriente en la oficina de la Direccion de Tabladas en la Junta E. Administrativa, á las 3 de la tarde.

jl10.5 *La Direccion.*

SORDERA!

Todos los que se han nacido con esta enfermedad, pueden curarse radicalmente con las afamadas *Gotas Divinas* del doctor Buckenner de Hamburgo, las cuales, desde 3 años, hacen en el Brasil curas *maravillosas é inesperadas!* Las mismas hacen desaparecer los *zumbidos, dolores* y cualquier enfermedad de los *oidos*. Lo mismo que la bien llamada *Agua Santa* del mismo doctor cura todas las enfermedades de los ojos—LA MEJOR PRUEBA!!! de la eficacia de estos dos específicos es que, en la agencia de Rio de Janeiro única en la América del Sud, se encuentra un despacho especial para las personas que quieran tratarse en la misma para las enfermedades de los *oidos ó de los ojos*, se les garante la cura y *no se paga sino despues de estar completamente sanos*. Depósito Buenos Aires calle Potosí 327; Montevideo calle Sarandí 317 Bazar Parisien. jl10-12

LA BOTICA INGLESA

...

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLXV

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar y comprender regularmente bien el inglés en cualquiera conversacion: se enseña tambien en una sola leccion á leer y comprender libros y diarios en inglés. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos á interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. jn30-1 mes 3ª pág.

ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl8.30.3ªpá

COMISION

DE SALUBRIDAD

Se previene á todos los propietarios y encargados de terrenos que se encuentren sin cercar ó con cercos deteriorados, que dentro el término improrrogable de un mes, deben proceder á cercarlos ó componerlos, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se mandarán construir por el Contratista público y cuenta de la propiedad.

Montevideo, Julio 4 de 1877.

jl.5-6 *La Direccion.*

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar regularmente bien el francés en cualquiera conversacion: tambien en una leccion se enseña á leer y comprender libros y diarios en francés.—Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método espedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy.—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos.—Rio Negro 115. jn30, 1 mes 3.ª pág.

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de ojos, garganta y oidos.

...

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Fertile, especialista de las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

...

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. jl7.4

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto;

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl°pelm

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia.	Id.	11
Illimani.	AGOSTO	1
Britannia.	Id.	15
Valparaiso.	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua.	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

Tabrow Hett y C.ª, Solis, 55.

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Julio, saldrá el vapor correo inglés

CORDILLERA

PARA

Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Ronaze

Saldrá el 21 de Julio de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

E. Llamas y C.ª

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

...

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANA

...

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA

...

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

...

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Eliza**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe hace público que ha vendido la parte que tenia en el *Hotel Independencia* situado en la plaza del mismo nombre, al Sr. D. Cárlos Galassi quien se ha hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento, á fin de que si alguien tiene que reclamar, lo haga dentro de tres dias, pasado cuyo término estará desligado de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 9 de 1877.—*Pedro Benedetti.* jl.10-3

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 500 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 271, antes 247, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl3-15

A los mineros Se venden en la Aduana con procedencia de Inglaterra, palas punta de acero, una bomba á vapor, una máquina de amalgamar, una máquina para pulverizar los minerales, trasmisiones, piezas de recambio etc., etc. Por mas informes dirigirse al encargado Sr. D. P. Lewis calle de Paysandú núm. 204. jl2-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otano y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 6 en donde se vende al precio de 5 reales franco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirugía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se vende un terreno de 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al pueblo La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 234 y 236. jul3.1 mes.

Conchavos en esta agencia hay colocacion para cocineras, mucamas que sepan planchar, niñeras de 12 á 14 años, una modista, 2 mucamos de 16 á 18 años para campaña, muchachos para almacen con buena recomendacion; en la misma se ofrecen dos amas de leche con leche de dos y tres meses: prontitud y buen servicio, calle Juncal 119. jl8.4

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 14. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 179.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 211
CLXXV

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Darquier y J. Gamoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa lleva vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXXI

Duvimiozo Terra Trasladó su estudio de abogado á la calle Treinta y Tres número 201. jl1°-15

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 150 calle del Uruguay, entre Arapey y Dayman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jo17-1mes.1p3°pa]

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 130, frente á la Confitería Oriental. CIII

En la quinta DE LAS ALBAHACAS se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, á precios muy moderados; tambien se venden plantas y árboles de todas clases.—Yaguaron, n. 140, antes n. 8. jl6.15

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. de-1año

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jo13-1 mes

Finca con mucho terreno, situada entre la Plaza Cagancha y Cementerio inglés, calle 18 de Julio. Se vende, la persona que quiera asegurar bien su capital, ocurra á la Botica Normal en el pueblo de «Las Piedras», que hallará con quien tratar. jl6.5

F. A. Berra [Abogado]—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CÁRLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 37.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Ferreira Pinto.* 6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Hotel INDEPENDENCIA—Este acreditado hotel con el objeto de ofrecer mejores comodidades á su clientela se muda á la calle de Misiones, donde estaba el antiguo hotel del Vapor. Allí encontrarán sus favorecedores un trato inmejorable y precios acomodados. jl10-10

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 163.

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio en la calle de Colon, 148, antes 123. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXI°

Lecciones DE PIANO—Un profesor muy hábil, acaba de llegar á esta ciudad, dotado de mucha paciencia y siguiendo un método muy fácil espera dejar satisfechas á las personas que quieran honrarlo con su confianza, Florida 231 (habla francés, español y portugués). jo22-1 mes

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas DE PICAR TABACO—Se venden tres, en la calle de la Ciudadela, núms. 55 y 57; para los estancieros se venden 80 arrobas tabaco para curar ovejas y 1 máquina para cardar lana. jl8.6

Matrimonio Se ofrece uno; la mujer para ama de leche y el marido para cocinero en casa particular; darán buenos informes. Juncal, n. 116. jl.4.7

Música de zarzuela Se está publicando una magnífica coleccion de piezas de zarzuela bajo la direccion del maestro Calvo, dicha coleccion constará de dos géneros, el uno para canto y piano y el otro para piano solo, ambos cuidadosamente arreglados; hallándose ya en circulacion, la preciosa romanza de *El Relámpago* para canto, en la casa de pianos de D. German Lorchner, Ituzaingó 109. Los pedidos se harán al dueño de dicho establecimiento. jn21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 219, antes 237. CXII

Patente DE CIGARRERIA—Se vende una en la calle del Cerrito n. 17 y Guaraní núms. 1 y 3 darán razon. jl8.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones, calle 25 de Agosto 72 moderno. jl10.3

Se ofrece una ama de leche fresca para una familia ó para casa particular; ocurran calle Mercedes, n. 176. jl8.3

Se ha vendido el boliche del Mercado del Puerto, cuarto núm. 50, la persona que tenga alguna cuenta, puede pasar á cobrar dentro de tres dias.—Montevideo, Julio 7 de 1877.—*Luis Michetti.* jl8.3

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el art. 42 del Decreto-Ley del 1.° de Marzo, año corriente, se avisa al público que los señores A. Demarchi hnos. y C.a de este comercio, por la «Fábrica Fabachi in Bristagno», solicitan la propiedad de la marca de comercio denominada «Sigari Virginia», de los que son únicos introductores.—Montevideo, 6 de Julio de 1877.—*Rafael Carrasco.* jl.7.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 113, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fabrega.*

Tenedor de libros Uno que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para llevar los libros de alguna casa al por menor. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales G. S. jl7.4

Un mozo De comedor suizo para casa particular ó hotel, con prácticas y buena recomendacion y certificado, ofrece su servicio: dirijirse al restaurant de la «Buena Sopa,» calle 25 de Agosto número 39. jl10.3

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a
CALLE CUBILLAS, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Carcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilasar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses



COMISION
DE SALUBRIDAD

Se previene al propietario de un terreno sito en la calle del Yí frente al número 44 D. Rosendo Yligues que debe presentarse á la Secretaría de esta Comision dentro del improrogable término de quince dias para ser notificado de los trabajos que debe practicar en él, segun opinion científica, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista público y por su cuenta.
Montevideo, Julio 2 de 1877.
jl3-15 *La Direccion.*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
POLVOS del Dr CLERY
de Marsella (Francia)
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI H.nos y C.a

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

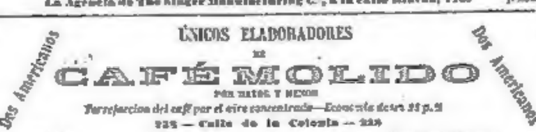
ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 24	4 51	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 02
Independencia	7 41	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s.10 30	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez ... siempre que haya pasajeros.—OTRA—El tren núm. 5 parará 30 minutos en Santa Lucía ... del Durazno y el otro para San José ... CXV



SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.a, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
225 — Calle de la Colonia — 225
Dos Americanos — Dos Americanos
CXXI-d% *Dos Americanos.*

Banco Mauá y C.a

Desde esta fecha queda extinguida en la República la razon social Mauá y C.a
Las obligaciones firmadas por su Gerencia se pagarán en la Agencia de la Compañía Pastoril Agrícola Industrial que continuará por ahora en el edificio del Banco.
El interés de los títulos de 9 p.% de la responsabilidad del Sr. vizconde de Mauá se pagará en la misma Agencia el dia 31 de Julio próximo.
Montevideo, 30 de Junio de 1877.
Pp. Mauá y C.a, *José L. Terra.*
jl1°-35

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso sancionado y plenamente aprobado por el Jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio antigotoso, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único también que ofrece la mas completa seguridad.
Depósito general en Paris, ...
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Co.

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa excelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, tanto de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:
Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.
NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.
Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1°.1mes





ESTABLECIMIENTO
Mecánico Ortopédico
A. BELLEZZA
BUENOS AIRES

En esta casa se hacen aparatos ortopédicos de todas clases como: piernas y brazos artificiales, bragueros y fajas para hombres y Sras, bragueros de goma artificial, reconocidos los superiores que hasta ahora se inventaron, (especiales de la casa), instrumentos de cirujía. Esta casa por la superioridad de sus aparatos fué premiada en la última Esposicion de Buenos Aires con *Medalla de 1.a clase* y la *medalla de plata* (única) del Gobierno Nacional.

CALLE DE SUIPACHA NÚM. 941
Entre Corrientes y Parque jo13-1 mes



CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.a», ó á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúreos medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.a, en dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 20 de 1877. my3-3 meses

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
THE LIVERPOOL & LONDON
AND
GLOBE FIRE INSURANCE C.a
ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO
Carlisle Smith & C.a
22 — RINCON — 22

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Útil en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a—Verme y hnos. — Guillemette.

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznos, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.
En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.
Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.
PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jl3.30

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
Dr PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERRICOS contra la Anemia, la Clorósis, la Amenorrea, las Neuralgias y las Neurosis, las Enfermedades escrofulosas, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERRICOS, con bismuto, contra las Enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MÉDICOS. Jarabe del Dr FORGET. Para Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, ... En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Co.

Consulat G. de France
A MONTEVIDEO

A partir de ce jour les droits de Chancellerie seront exclusivement perçus en monnaie française.
Montevideo, le 1.er Juillet 1877.
jl4.8 Le Chancelier, *J. F. Kennealy.*

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI H.nos y C.a y en la farmacia CHARENTE

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y deudores con garantías	$ 2,516,733.22	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,351,475.40	Deuores corrientes	» 2,881,775.00
Id.—Moneda acuñada	» 720,271.00	Diversos acreedores y depósitos	» 128,961.82
		Ganancias y pérdidas	» 214,311.80
	$ 4,645,340.12		$ 4,645,340.12

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Junio de 1877.—*P. S. Wilson*, Gerente.
V.o B.o—Juan José Bres, Inspector de Bancos. CVIII





A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
LECHE DE IRIS
Perfumería especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX
Y TUTTI QUANTI.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
10, Boulevard de Strasbourg, 10.
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.
Forman parte del surtido:
Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra: picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.a, 2.a y 3.a clase; Hebra (vulgo potoquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos Patriotas con melaza y sin ella.
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 58, y calle 25 de Mayo, núm. 499, esquina Ciudadela.
jl1.perm *Onofre Trilay y C.a*



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SINGER
HA LLEGADO
UNA GRAN PARTIDA DE MÁQUINAS DE COSER DE ESTA AFAMADA MARCA
MAS PERFECCIONADAS
SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
En la agencia de The Singer Manufacturing Company
175 — CALLE DEL RINCON — 175
jn10.1m.dp%

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tónico ni cáustico, cura con seguridad completa en 4 ó 6 dias. ... EN ESTOS 122 DOLIENTES, 121 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 A 8 DIAS. ...
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, alleés Saint-Etienne, 33.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

COMISION
DE
ABASTO Y TABLADAS

Se previene á los abastecedores y demás á quienes pueda interesar, que estando concluidos los nuevos Corrales para el Matadero Público y ferrocarril para la conduccion de las carnes, del 15 al 20 de Julio próximo empezarán á funcionar los nuevos Corrales en la barra de Santa Lucía.
Montevideo, Junio 21 de 1877.
jn23-15 *La Direccion.*

No hay humo sin fuego

Ahora que se acerca el invierno y que las noches son bastante crudas, no hay cosa mas agradable que encerrarse en su casa con un periódico en la mano y saborear los excelentes cigarrillos de «La Legalidad», elaborados por José Muñoz con los mejores tabacos de la Habana.
Depósito central, calle del Rincon, n. 90.
Se venden en todas las confiterías, cafés, almacenes de la capital y campaña. ja27.15

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Glesquet, farmacéutico de 1.a clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.a

LA
VELOUTINE
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a; SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.a, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Corla, Plaza de la Constitucion. jn17-

SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general, TISIS PULMONAR, Tisis laríngea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.a clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.

ASMA — Todos los médicos recomiendan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, ... Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. ... A. DEMARCHI H.nos y C.a

NEURALGIAS — Se curan al instante con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr la caja. ... CRONIER. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario ...

FOLLETIN

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

hotel iluminado y dispuesto para un gran baile. En el patio apenas cabian los grandes trenes y un mundo de lacayos; en el salon principal la muchedumbre elegante bailaba: gente toda escogida cubierta de encajes y de seda, y allí cual María era la reina. Pero como toda reina tiene su córte, al general vela andar, como las abejas en derredor de la miel, un enjambre de aduladores, lobos hambrientos de la honra del soldado, y entonces una oleada de sangre le inundaba el corazon; y este hombre, que habia estado batiéndose durante todo el dia, ...

—continuó el baron,—los hombres que mandaba le vieron cerrando la marcha á la entrada del desfiladero en que el escuadron se habia metido. El sargento que iba junto á él, se durmió, y cuando quiso despertar se encontró solo, es decir, con el caballo no mas del capitan, que seguia el paso de los otros y con la silla vacía. ¿Qué le sucedió despues? Se dormiría tambien como el sargento y caeria en algun matorral, en donde le habrán acuchillado los árabes? Esto nadie lo sabe.
El ayudante de campo entró al general con una ...

que ha muerto..., que los árabes le han asesinado...; en una palabra, que por su voluntad no ha desertado.... ¿No es así?
—Mi general,—contestó el desconocido,—¿tendríais la bondad de permitirme que hablase á solas un momento con vos?
El baron de Ravigny hizo una señal, tras de la que el ayudante de campo salió de la tienda, dando órden al centinela de la entrada de que no permitiese siquiera acercarse á aquel sitio á nadie, absolutamente á nadie. ...

—Aquella mujer se encontró en peligro y escribió al capitan.
—¡Ah!—esclamó el baron de Ravigny sacudiéndole repentinamente un recuerdo;—una carta llegada al campamento una hora antes de su partida.
—Precisamente.
—Ahora me esplico esa desercion, caballero; pero ¿cómo habeis podido averiguar vos todo esto?
—Ahora no hace al caso, mi general.
—¿Sois por ventura algun amigo del capitan que ayude á mis sentimientos humanitarios para procurar salvarle de la triste ...

—Pues de no serlo,—continuó con firmeza el general,—podeis estar seguro de que os habria hecho fusilar en el acto á veinte pasos del campamento.
El hombre de las revelaciones se sonrió como quien mira con indiferencia las amenazas que tenia ya previstas.
—Pero lo que yo no acabo de comprender,—dijo el general,—es vuestro objeto al venir á contarme á mí esa historia.
—Quizá os interese, general.
—¡Oh! poco ... os lo juro.
...

por del relámpago, y habiéndose levantado, cogió una pistola, que preparó y puso á la altura de la cabeza del desconocido.
—Caballero,—le dijo con una firmeza capaz de espantar al hombre mas sereno del mundo,—preparaos, que voy á faltar á mi palabra de honor y á pisotear el juramento que acabo de haceros. Temed por vuestra vida.
El desconocido no pestañeó siquiera; lo único que hizo fué sacar del bolsillo de su levita una cartera; y de esta cartera un papel, que puso á la vista del general. El baron de Ravigny ...